

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	DIVISORIO POR VENTA
DEMANDANTE	BEATRIZ LÓPEZ BAENA
DEMANDADO	ELKIN ALBERTO CHICA FERNÁNDEZ
RADICADO	2015-984
ASUNTO	Incorpora Informe Secuestre

Incorpórese al expediente el informe del secuestre presentado el día 22 de noviembre de 2021 visible en el pdf Nro. 33 del expediente digital, lo anterior para los fines legales correspondientes.

De otro lado de conformidad con la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandada, se requiere al secuestre para que en el término de 10 días, allegue el contrato de arrendamiento del inmueble objeto de litigio y sobre el cual presento el informe referido en el párrafo que antecede, el presente requerimiento deberá ser notificado por la parte interesada al auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE
MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

(Firma electrónica conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020
Ministerio de Justicia y del Derecho)

27

Firmado Por:

Muriel Massa Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5d59242f48cc383a434f5e04f8e032b60265b975c1b1c89444c17c1d78739c6**

Documento generado en 24/11/2021 08:07:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>